

Estimado Señor Martini,

Junto con saludar y agradecer sus comentarios a la propuesta de Modificación al Apéndice XVII del Compendio de Normas Aduaneras, informamos que sus observaciones respecto de la prórroga de las partes componentes de aeronaves y de la tramitación de SEM documental, son temáticas que se están revisando para optimizar el proceso.

Para conversar acerca de las nuevas propuestas y definir aspectos del proceso, realizaremos las coordinaciones a la brevedad con la Comisión de la DRAM.

Agradeciendo desde ya su cooperación,  
se despide atentamente

Servicio Nacional de Aduanas